



EXP-EXA:0007025/2019

Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

09 SEP 2019

Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

VISTO el mensaje emitido por la Coordinación de Becas del CONICET el día viernes 6 de septiembre titulado "Información importante para becarios" recibido por el conjunto de los/as becarios/as del organismo, y,

CONSIDERANDO

Que en el mensaje se anunciaba de forma ambigua que "se han detectado diversas situaciones de incumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Beca",

Que en el mensaje se recuerda "a modo de alerta temprana" que el reglamento establece que "ante estas situaciones se podrán aplicar sanciones y hasta la suspensión de la beca y reintegros económicos",

Que resulta alarmante que en este contexto de pobreza y retroceso de las condiciones de vida, ante una beca que no otorga aguinaldo, asignaciones familiares ni aportes, la dirección del CONICET dedique su tiempo y recursos a perseguir a los/as becarios/as que intentan llegar a fin de mes,

Lo actuado por este Cuerpo en Sesión realizada en el día de la fecha,

En uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 113° del Estatuto Universitario;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y
NATURALES**

RESUELVE


ARTICULO 1.- Rechazar este mensaje intimidatorio del Directorio del CONICET hacia los/sa becarios/as, así como cualquier tipo de amedrentamiento o sanción.

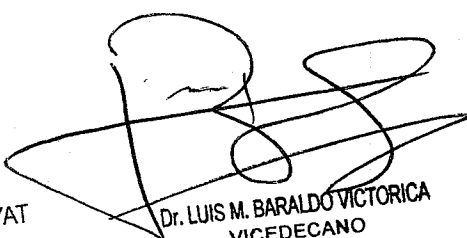
ARTICULO 2.- Reclamar al CONICET y al Gobierno Nacional una recomposición salarial urgente y la ampliación de los derechos laborales de las becas.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión y publíquese en la página de la Facultad.

RESOLUCIÓN CD Nº

2230


Dr. LEONARDO M. ZAYAT
Secretario General
FCEyN - UBA


Dr. LUIS M. BARALDO VICTORICA
VICEDECANO